

Señores
Accionista de la Compañía PHARMAWAV. S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento del mandato de la Ley de Compañía vigente y de acuerdo a la designación recibida de Ustedes, me permito opinar sobre los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014 como sigue:

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y su Directorio.
2. Ha habido un movimiento financiero lento por cuanto la Compañía no ha tenido ventas normales, en consecuencia no hay, ingresos económicos dignos de resaltar, sin embargo se presenta una utilidad de \$ 1 398.08 dólares americanos con ocho centavos.
3. NO se ha continuado con la tramitación de los registros sanitarios en Guayaquil, no obstante de manera muy lenta, se ha dialogado con los Laboratorios HG. Para fabricar tres productos el próximo año.
4. Debo indicar que, para volver a los trámites en Guayaquil; se debe activar el contrato de arrendamiento del Local de la oficina principal.

Dejo a su consideración el presente informe, y agradezco la atención que reciba del mismo.

Atentamente.



Ab. Silvio Vega Palma
COMISARIO
C.A.M.1644